



## AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

### **ACTA Nº 11: RESOLUCIÓN NOTAS DEFINITIVAS, FECHA SEGUNDO EXAMEN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.**

En el Ayuntamiento de Granada, en una de sus sedes ubicada en calle Gran Capitán, siendo las 08.30 horas del día 9 de mayo de 2022, se reúne el Tribunal Calificador para proceder a elevar a definitivas las notas de primer ejercicio, y establecer los criterios de corrección y calificación del segundo ejercicio para la provisión en propiedad de dos plazas de Arquitecto Técnico de Ayuntamiento de Las Gábias, cuyas bases fueron publicadas en el B.O.P nº 157 de 18 de agosto de 2021.

La Sra Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto, estando presentes todos sus miembros, siendo los siguientes:

PRESIDENTA	D <sup>a</sup> INMACULADA TORO DE FEDERICO.
SECRETARIA	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> TERESA SANABRIA TORRES.
VOCALES	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> ÁNGELES DE PINEDO EXTREMERA. D. JESÚS GARCÍA CASARES. D. ANTONIO HURTADO GONZÁLEZ.

**PRIMERO:** Terminado el plazo de alegaciones a las notas provisionales que establece la convocatoria, sin haberse presentado ninguna alegación, se procede en dicho momento a elevar a definitivas las mismas de forma automática (Base Novena), siendo las que a continuación se señalan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTAS PRIMER EJERCICIO
GOZALO MERLO ANGEL	XXX9638XX	5.27

**SEGUNDO:** El aspirante que ha superado el primer ejercicio, queda convocado para el segundo que constará de dos partes:

- Parte primera:* Consistirá en la contestación, por escrito, de dos preguntas elegidas al azar de las cuatro que elabore el Tribunal de entre las materias específicas que figuren en el temario de la convocatoria que se relaciona en el Anexo I. El tiempo de duración de esta parte será de treinta minutos.

- b) *Parte segunda: Consistirá en resolver un/os supuesto/s práctico/s elegido/s al azar momentos antes de iniciarse el ejercicio, de los elaborados por el Tribunal, de entre las materias específicas que figuren en el temario de la convocatoria que se relaciona en el Anexo I. El tiempo de duración de esta parte será de sesenta minutos. Ambas partes del ejercicio serán leídas por los aspirantes, en sesión pública. (Base Novena).*

Tras un breve receso, después de la terminación del segundo ejercicio, se procederá la lectura pública del mismo.

**TERCERO:** Los criterios de corrección y valoración de ambos ejercicios, por el órgano de selección que debe presidir dicho proceso selectivo, en aras de la transparencia y seguridad jurídica son, además de los que están recogidos en las bases, los siguientes:

- Limpieza y orden en la exposición.
- Redacción clara y correcta.
- Uso correcto de la terminología.
- Procedimiento o progresión correcta en el desarrollo del ejercicio práctico.
- Rigor en la aplicación de la normativa y conocimiento de la legislación actualizada.
- Manejo de las técnicas o procedimientos y capacidad para aplicar los conocimientos a las situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.
- Capacidad de expresión escrita del aspirante.
- Conocimiento profundo del tema y conceptos.
- Claridad de ideas en orden a la cuestión planteada.
- Estructura que facilite la comprensión evitando apartados inconexos.
- Desarrollo de todos los apartados del tema y tratamiento equilibrado de los mismos.

*En la segunda parte se permitirá normativa, no textos comentados.*

Se procede a la publicación de dichos criterios de corrección y calificación, con anterioridad a la celebración del ejercicio y serán publicados en el tablón de anuncios y en portal de transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias (<http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>)

**CUARTO:** El Tribunal se reunirá el mismo día del examen con anterioridad suficiente para proceder a la elaboración y redacción del segundo ejercicio.

**QUINTO: La prueba tendrá lugar en próximo lunes, día 16 de mayo a las 11.00 horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, sito en Plaza de España de**

**Las Gabias. Los aspirantes deben comparecer provisto de su DNI/pasaporte.**

Se levanta la sesión, y de todo ello se hace constar por la Secretaria del Tribunal, redactando la presente acta, que firman conmigo los demás asistentes.

PRESIDENTA

SECRETARIA

VOCALES